



EL CONTADOR MAYOR ÁLVAREZ DE TOLEDO  
Y EL CONDADO DE CERVERA, EN CUENCA  
Un linaje converso de judíos ennoblecido por privilegio

Por

Manuel de Parada y Luca de Tena. Marqués de Peraleja  
Académico de Número

Es bien conocido el gran número de judíos convertidos a la fe cristiana que asistieron en las cortes de los Trastamaras. Alguno agraciado con título de Castilla, como el conquense don Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya en la tierra de Cuenca desde 1480. Hermano de Alonso de Cabrera, regidor de la Ciudad y procesado en causa de judaísmo en 1489 por su tribunal del Santo Oficio, según índice del Archivo Diocesano.

Y otros que aunque no alcanzaron tan alta dignidad, recibieron para sí y su descendencia privilegios de hidalguía, regimientos de ciudades y oficios cercanos a los Reyes. De sus Consejos incluso.

De entre los que es obligado recordar al segoviano Abrahen Senor, Abraham ben Eliyau Senor, rabino mayor de las aljamas de Castilla. Recaudador mayor del Reino cuando judío y principal banquero de los Monarcas. Bautizado en 1492 con cerca de ochenta años en Guadalupe con gran parte de su familia y apadrinado por don Fernando, que en adelante sería conocido como Fernando Coronel. Del Consejo de doña Isabel, regidor de Segovia y contador mayor del príncipe don Juan, con numerosa descendencia en las alcarrias de Guadalajara y tierra de Huete, en Cuenca.

De su misma raza, generación intermedia y similares al segundo en cuanto a representación, fueron Alonso Álvarez de Toledo, Contador mayor de Castilla, regidor de Toledo y Cuenca<sup>1</sup>, y en menor medida su hermano Pedro Álvarez de Toledo. Ambos caballeros de la orden de la Banda.

Nacidos por los años de 1390, quizá en Toledo, y parroquianos en Cuenca de la colación de San Salvador. Ascendiente aquel por varonía de los señores y condes de Cervera en La Mancha conquense, hoy Cervera del Llano, y de los marqueses de Villamagana, señores de Villafranca, en Italia y Madrid, y el segundo de los señores del cercano lugar de Valdeloso<sup>2</sup>, que de su primer matrimonio con la conversa Isabel de Villena tuvo al regidor de Cuenca y confino de los Reyes Católicos Juan Álvarez de Toledo<sup>3</sup>, penitenciado en Auto de Fe público el seis de enero 1514 por razón de judaísmo. Y de un segundo con María Álvarez, también conversa, a Pedro Suárez de Toledo<sup>4</sup>, condenado por la Inquisición a la hoguera en 1513.

---

<sup>1</sup> J.P Molenat en *L'Oligarchie municipale de Toledo au XVe siècle*. Y Linda Martz en *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo:...* Universidad de Michigan, 2003.

<sup>2</sup> Hoy en Guadalajara y propiedad entonces del monasterio de Monsalud, que compró sobre el año 1575 el regidor perpetuo de Cuenca don Francisco Álvarez de Luna, biznieto primogénito del citado en el texto Pedro Álvarez de Toledo. Notado de converso en los registros de la Inquisición de Cuenca, cuyo hijo segundo don Alonso Álvarez de Toledo, tercer señor de Valdeloso casó con doña Catalina de Inestrosa, señora de La Parra, en Cuenca. Bisabuelos paternos de doña Florencia Carrillo de Toledo, casada con el sexto señor de Cervera don Cristóbal Álvarez de Toledo, según se verá en el árbol genealógico.

<sup>3</sup> Llamándole Juan Álvarez y Juan Álvarez de Toledo, recibió cartas de los Reyes para comunicarle la victoria de Zamora de 1476, encargarle administración de rentas municipales, 1476, concederle diez mil maravedís en adelante por sus servicios, 1511, y dándose por enterado de su ofrecimiento para acompañarle, 1512. Con traslados en Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Pruebas para obtener hábito de Santiago el regidor perpetuo de Cuenca don José Carrillo de Toledo, señor de Valdeloso y la Parra, Año 1648. Por otras fuentes se conoce fue capitán de Infantería española, familiar del Santo oficio, gentilhombre de boca de S.M., gobernador de Llerena y corregidor de Chichilla. Detenidas por su ascendencia conversa y finalmente resueltas a su favor. Tío y suegro del sexto señor Cervera don Cristóbal Álvarez de Toledo, recogido en el árbol genealógico.

<sup>4</sup> José Antonio Jara Fuente en *Concejo. poder y élites La clase dominante en Cuenca de Cuenca en el siglo XV*. Madrid, 2000, recoge carta del duque de Escalona don Diego López Pacheco al concejo de Cuenca en 1479, ofreciendo treguas por recomendación de Pedro Suárez de Toledo, *mi pariente*, quizá refiriéndose a criado de confianza. Añade era marido

Sorprendido por sus oficiales cuando en su casa celebraba con el rabino don Simuel Abenxuxen, físico de la Ciudad, y otros falsos cristianos de mucha representación, una ceremonia que por señas que dan los testigos del proceso parece fiesta de **סוכות**, Sucot o de las Cabañas. Que negó, alegando era fiel a la Iglesia y que se había criado en la Corte con grandes señores<sup>5</sup>.

Cuyos sambenitos aún se veían a mediados del siglo XVII en la Catedral, encima de la reja de la capilla de don Luis de Guzmán<sup>6</sup>.

De la influyente familia hebrea de los Husillo, o Uziel, jurados de Toledo, descendientes de Moseh Fusillo<sup>7</sup>, que vivió en el siglo XIV y XV<sup>8</sup>, fueron hijos según el testamento de Alonso de Garci Fernández, sin más señas de identidad, al que añaden de Toledo y señor de Casas Buenas autores posteriores muy equivocados<sup>9</sup>, y de Mayor Fernández.

---

de doña María Álvarez de Mendoza, deuda de los Mendoza, que parece error. Pues Sebastián Cirac en *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*. Barcelona, 1965, recoge en el expediente 785: Molina, Leonor de, mujer de Pedro Suárez de Toledo. Cuenca. 1514. Judaísmo. Penitenciada. Según otras fuentes, María Álvarez o Suárez, sin apellido Mendoza, fue su madre, segunda mujer de su padre Pedro Álvarez de Toledo. La primera fue Isabel de Villena, madre de Juan Álvarez de Toledo.

<sup>5</sup> Casó con Leonor de Molina, penitenciada por el mismo tribunal en 1514 por judaísmo.

<sup>6</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Inquisición. Legajos 47, 50 y 53. Y en A. H. N.. Órdenes. Pruebas para obtener hábito de Santiago de don José Carrillo de Toledo, en nota 3. Que anotaron con DISIMULO los caballeros informantes.

<sup>7</sup> Francisco Cantera Burgos en *Judaizantes del arzobispado de Toledo, habilitados por la Inquisición en 1495 y 149*. Madrid, 1969. Citado como suegro de don Juda, ascendiente de Alonso Álvarez Husillo, primo del Relator y cuyos nietos fueron Sandoval, Carrillo, Cervantes, Alarcón y otros, refiriéndose al Contador Mayor de quien trato. Es de interés, Sefarad, año 1976, nº 36, 1º. GÓMEZ MENOR, J. en *La progenie hebrea del padre Pedro de Rivadeneira, S.I.*: que fue hijo del jurado Álvaro Fusillo, por otro apellido Ortiz de Cisneros.

<sup>8</sup> Francisco Narváez de Velilla recordando a esta familia en *Diálogo intitulado el Capón*, finales del siglo XVI, escribe que durante una conversación: ACUDIÓ EL SEGLAR QUE PARECÍA EN LAS NARICES MAYOR JUDÍO QUE EL OTRO, Y DIXO: FUSILLO ES.

<sup>9</sup> Entre otros muchos, Jerónimo Román de la Higuera, Jerónimo de la Quintana, José Antonio Álvarez Baena y Augusto de Burgos en su *Blasón de España*, Madrid, varios volúmenes sobre 1850. Y páginas web, como Ancestry. Que hacen hijo a Garci Fernández de un segundo matrimonio de don Fernando Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, con Beatriz Fernández de Toledo. Es de interés, Mateo López en *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*. De principios del siglo XIX, en edición de Ángel González Palencia,

Naturales de Toledo y ella, que en registros de la Inquisición resultará llamarse también Mayor o María Álvarez<sup>10</sup>, condenada en memoria por el Santo Oficio bajo acusación de judaizar, con orden de exhumar sus huesos de la capilla mayor del monasterio cisterciense de San Bernardo, fundado por su hijo el Contador, para entregarlos al brazo seglar y quemarlos. Que negó repetidamente su descendencia, afirmando que su antepasada se llamó Mayor Fernández y no Álvarez.

Nietos paternos de Juan Álvarez según el privilegio de nobleza que otorgó en 1415 el infante don Fernando como regente de Castilla, confirmado por Juan II en 1428. Que para algunos se llamó Juan Álvarez Lozano<sup>11</sup>.

*Por quanto he sido informado que los de vuestro linaje, quando eran judíos, eran habidos por Hljosdalgos entre ellos e porque pues vosotros sois cristianos, es razón que seades mas honrados. E otros por quanto Yo he sido informado que Juan Alvarez vuestro aguelo en I320 se convirtiera a nuestra fe catolica, recibio la Orden de Caballería e fizo muchos e leales servicios al rey Don Enrique mi bisaguelo que Dios tenga en su santo Paraíso. Por ende es mi merced que seades habidos de aquí en adelante por mis fijosdalgo de padres, aguelos de solar conocido<sup>12</sup>.*

Negado por los descendientes, para quienes su nobleza procedía de los señores de Cervera, *sin más principio ni autoridad*, según digo en nota

---

Madrid, 1949-1953. Con error, escribe descendiendo de Hernando Álvarez de Toledo, caballero principal de Alfonso XI, de quien proceden los señores de Valdecorneja.

<sup>10</sup> Así debería figurar en el testamento original, modificado en los traslados como se conoce en otros muchos casos para evitar memoria. Se tiene a la vista copia autorizada del año 1646.

<sup>11</sup> Según testigos que depusieron en las pruebas de don José Carrillo de Toledo. En nota 3.

<sup>12</sup> Entre otros, con pequeña diferencia en el texto, Ventura Leblic García en *Sepulcros góticos en el monasterio cisterciense de Montesión*. Y María Ángela Franco Mata en *La familia de D. Alonso Álvarez de Toledo, el monasterio de Monte Sión, de Toledo y el desaparecido monasterio de Santa Clara, de Madrid*. Abrente, número 44, año 2012.

23, pero que dan por cierto muchos de los testigos que deponen en informaciones sobre la familia<sup>13</sup>.

Muy conforme con lo que escribió sobre Alonso a principios del siglo XVI Diego Hernández de Mendoza en *Linajes de España: ... notando cómo alcançaron los renombres e ovieron dignidades y pudieron traer armas por sus merecimientos dadas por los reis...*, llamándole *baron muy virtuoso, y amigo de los nobles e hijosdalgo y de todos los buenos que jamas ningun de el partio descontento, el fue asi igualmente rico de bienes como de virtudes, y como le hizo el dicho señor rei don Juan de gloriosa memoria noble, por donde los hijos que de él proçedieron lo fueron y son, y que su escudo fue azul con una jarra blanca con unas azuzenas dentro eso mesmo blancas, las quales armas el alteza del va dicho rei dio al padre de estos señores al tiempo que lo ennoblecio*<sup>14</sup>. A las que según dice en su testamento hay que añadir orla azul con cuatro estrellas<sup>15</sup>.

Y de acuerdo respecto de sus orígenes con el memorial que el relator del Consejo doctor Fernán Díaz de Toledo, Mose Hamomo cuando judío, dirigió al obispo de Cuenca don Lope Barrientos en 1449, haciendo

---

<sup>13</sup> Recogido en las pruebas del citado don José Carrillo, nota 3, y en la ejecutoria que ganó en pleito de hidalguía en 1614 ante la Real Chancillería de Granada su abuelo paterno don Gonzalo Carrillo de Toledo, natural de Cervera y vecino de Huete. Original en Biblioteca Nacional. Manuscrito 19.083 y declaraciones en Porcón C<sup>a</sup> 482 n<sup>o</sup> 41. Con queja del fiscal sobre que ha desaparecido de autos. También en el expediente del conqueñense don Alejandro Justiniano, caballero de Santiago en 1627, descendiente de los señores de Valdeloso, con testimonio sobre que el privilegio, que se copia, lo ha presentado a la Justicia de Cuenca su vecino el escribano Juan de Rábago, aunque luego dijo en su testamento era falso Y Pedro Luis Lorenzo Cadalso en *Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara*. Hispania, 1994. Con algún error en las genealogías. que presenta.

<sup>14</sup> Biblioteca del Palacio Real, manuscrito 1/86. Véase Pedro Blas Valverde Ogallar en *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*. Madrid, 2001.

<sup>15</sup> Así en Miguel de Riquer. *Heráldica castellana en tiempo de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1986 Recogiendo a García Alonso de Torres en *Blasón d'armas*, manuscrito de 1496. ... TRAEN POR ARMAS LOS D' ESTE LYNAGE UN ESCUDO DE AZUL CON UNA JARA COMO DE NUESTRA SEÑORA DE PLATTA CON SUS LYESE SALYENDO DÈLLA; Y ORLADO EL ESCUDO DE ORO CON CIERTAS ESTRELLAS DE AZUL.

defensa de su raza: .... *no solo por mi, mas por toda esta pobre corrida nación del linaje de Nuestro Señor Jesé Christo, segun la carne*, recordando que los nietos de mi primo, el señor Alfonso Alvarez, eso mismo algunos de ellos Sson de Sandoval, e de los Carrillos, é otros de Cervantes, e otros de Alarcon, e otros de Viellos -¿por Coellos?-, e anssi de otros linajes e solares<sup>16</sup>. Que recoge en su totalidad Fermín Caballero en *Noticias de la vida, cargos y escritos del doctor Alonso Diaz de Montalvo*... Madrid, 1873.

También con la advertencia del cardenal don Francisco Mendoza y Bobadilla<sup>17</sup> a Felipe II sobre ascendientes moros, judíos, bastardos y sacrílegos en las principales familias del Reino. Que impresa se dio en llamar Tizón de la Nobleza, o de España.

*Del contador Alonso Alvarez de Toledo descien den Luis Martinez, en lugar de Núñez por abreviatura mal interpretada, señor de Villafranca, nieto del Contador y materno de los conversos segovianos Arias Dávila, que es su nieto ó biznieto, que se convirtió de judío; ...Del doctor Hernando Diez de Toledo, que fue relator en tiempo de Juan II, y su consejero, el mismo ya citado Mose Hamomo, hay tres o cuatro mayorazgos, unos en el obispado de Cuenca, que son el de Cervera y Olivares.*

Y con los testimonios de vecinos de Cuenca ante el Santo Oficio de la Inquisición en los procesos de parientes cercanos, cuando recuerdan que: *...estando enfermo el Contador y solo en un aposento con un criado*

---

<sup>16</sup> Apellidos de algunos de sus nietos. Su primogénito Juan Álvarez de Toledo casó con Leonor Coello, hija de los señores de Montalvo, vecinos de Huete, en Cuenca; doña Aldonza con Juan de Cervantes, de la guarda del Rey, de quienes se ha escrito repetidamente fueron tatarabuelos de Miguel de Cervantes, autor de El Quixote; doña María con Juan de Sandoval, vasallo del Rey y de su guarda, primogénito de los señores de la Ventosa, en Huete; y doña Mencía, mujer de Pedro de Alarcón, señor de Buenache, en Cuenca. Respecto de la descendencia y tachas por condenas del Santo Oficio, es de interés aunque contiene errores, la declaración de Eugenio de Zúñiga y Valdés, en Real Academia de la Historia, colección Don Luis de Salazar y Castro, R- 49, folios 399 a 404.

<sup>17</sup> Hijo de los marqueses de Cañete, guardas mayores de la ciudad de Cuenca. Converso por nieto materno del citado primer marqués de Moya y de su mujer doña Beatriz de Bobadilla.

suyo, dijo, “¿Quién está ahí?” y el criado respondió que ninguna persona estaba y que, entonces, dos o tres veces llamando a Dios, dijo: “Adonai, Adonai, en tu ley muero”.

Similares a deposiciones recogidas en los autos de la ejecutoria en pleito de hidalguía que ganó el vecino de Huete don Gonzalo Carrillo de Toledo en 1614, y en las pruebas de su nieto el regidor don José Carrillo de Toledo para obtener hábito de la orden de Santiago, admitidas en 1648 después de varios meses de detención. Citados en notas 3 y 13.

Tachas que al fin no se tuvieron en cuenta por razón de antigüedad, no encontrarse dentro del grado de parentesco incluido en las Definiciones, y sin valor después que Reales decretos, siguiendo creciente opinión generalizada, las dejaran sin efecto en casos parecidos.

Si de Pedro, armado caballero de la Banda en 1427 y escribano de cámara del Rey, carezco de noticias fuera de su actividad en Cuenca, dedicado al cuidado de su hacienda y al arrendamiento por su cuenta y de terceros de rentas municipales de localidades cercanas<sup>18</sup>, no ocurre lo mismo con su hermano Alonso. Citado en las crónicas de los Reyes y bien documentado por diversos autores en cuanto a sus empleos.

Entre otros, antes y después de alcanzar la contaduría mayor de Castilla, los de regidor de Cuenca desde 1421 o 1422, recaudador de sus alcabalas por entonces y alcalde mayor de su Casa de la moneda, regidor de Toledo antes de 1433, escribano mayor de las rentas del obispado de

---

<sup>18</sup> Debió morir con mucha edad, pues está documentado fundó capilla el año 1480? en la parroquia de San Salvador donde quedó enterrado. Luego de sus descendientes los señores de Valdeloso. José Antonio Jara Fuente en *Concejo, poder y élites La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*. Madrid, 2.000, recoge era recaudador de moneda forera de Cuenca en 1428, y de sus alcabalas con su hermano Alonso en 1420. Ambos con heredades en Coliguilla, Piqueras, Cañamares, Cañamarejos y en los sexmos de Altarejos y Chillarón.

Cartagena desde 1431, escribano de rentas de Almansa, tenedor de los Reales Sellos a partir de 1445 y escribano mayor de Cámara desde 1456.

También conocemos que sus casas principales en Toledo quedaban en el extremo de la judería, calle del Mármol con vuelta a la bajaba del puente de San Martín. Que compraron los Reyes Católicos por los años de 1476 o 1477 a su hijo Pedro Núñez y nieto Luis Núñez de Toledo, para levantar allí el monasterio franciscano de San Juan de los Reyes<sup>19</sup>.

Y que las de Madrid, muy espaciosas, estaban junto a su parroquia de Santiago, con capilla bien dotada, y al convento de Santa Clara cuando su viuda Catalina Núñez de Toledo fundó ese convento para franciscanas<sup>20</sup>. Con tribuna que daba a las iglesias y permitía asistir a los oficios.

Donde nació el primogénito del condestable don Álvaro de Luna en 1435, y posó en alguna ocasión la reina Isabel cuando princesa y eran ya de aquella estando viuda. Allanadas cuando José I remodeló el barrio.

También que desde su juventud se ocupó en empleos relacionados con arrendamientos de rentas municipales, episcopales y de la Corona, alcanzando con anterioridad a 1433, por entonces regidor de Toledo, a ser uno de los contadores mayores de Juan II. Y el primero del príncipe don Enrique cuando el Rey le puso casa en 1440.

Sirvió al infante don Fernando, quizá como paje o doncel asistiera a la conquista de Antequera en 1410, y fue de la mayor confianza de su sobrino el Rey, - que según su crónica le armó caballero de la Banda en

---

<sup>19</sup> Es de interés, Jean Passini en *El urbanismo de Toledo entre 1478 y 1504. El convento de San Juan de los Reyes y la judería*.

<sup>20</sup> Manuel Montero Vallejo en *Propiedad, alquiler y especulación en Madrid a mediados del siglo XV: Alfonso Álvarez de Toledo*. Instituto de Estudios Madrileños. Nº 55, año 2005

1407- , como se infiere del poder que recibió en 1444 para que en su nombre concertara treguas con los embajadores de Navarra<sup>21</sup>.

E igualmente de su hijo el Príncipe, de quien siendo contador mayor llevó voz al Rey en favor de la elección de don Álvaro de Luna como maestre de la orden de Santiago, y en otra ocasión para tratar se entregasen ciertas villas a su valido don Juan Pacheco.

Respecto de sus armas, fueron la insignia o divisa de la orden de la Jarra, que digo arriba anotó Diego Hernández de Mendoza en su nobiliario, concedidas según las crónicas por Juan II de Castilla en 1453 al hacerle caballero de ella, - lo era ya de la Banda -, cuando los compromisos con Aragón y Navarra, Que en su testamento mandó fueran las de los mayorazgos que fundara sobre los primogénitos de sus dos matrimonios.

Presentes en la casa que levantaron sus descendientes en Cervera pero olvidadas en la heráldica de su parroquia, de principios del siglo XVII y que recojo en Apéndice 2º, en dos muy principales de Cuenca, con escudos del XVIII<sup>22</sup>, y en los miniados de la ejecutoria que cito en nota 13.



En las que en un primer cuartel, también en la de Cervera, al margen, aparece unicamente en el primer cuartel el jaquelado de los señores de Valdecorneja, condes de Oropesa y duques de Alba, con quienes no tenían parentesco alguno<sup>23</sup>.



---

<sup>21</sup> Sobre cuyas jornadas escribe citándolo Luis de Salazar y Castro en la página 238 de *Historia Genealógica de la casa de Silva*. Volumen primero. Madrid, 1685.

<sup>22</sup> Calles San Pedro y San Juan, donde hoy el edificio de la Audiencia y que parece fue la que utilizaban en ese tiempo. Cuyo vistoso escudo de mármol blanco que hubo en la fachada principal, coronado y con numerosos cuarteles, puede verse en una puerta lateral.

<sup>23</sup> B. N. Porcón Cª 482, nº 41. Testimonio de don Gonzalo Carrillo de Toledo en las diligencias de su ejecutoria, que cito en nota 13. Sobre que su nobleza la trae de los señores de Cervera, SIN MÁS PRINCIPIO NI AUTORIDAD.

Por mote, en la cinta, el antiguo y devoto *No quiero bien que no dure, ni temo mal que se acabe*, o *acaba* en otras versiones, que también se ve en distintos linajes y desconozco cuando pudieron adoptarlo.

Falleció en 1457 según la mayoría de las fuentes consultadas, para otras algún año después, bajo extenso testamento otorgado en Madrid el 18 de abril de 1456 ante el escribano público Rui Diaz, y codicilos del diecisiete de mayo y diez de junio inmediatos ante el mismo<sup>24</sup>.

Todos con numerosas mandas para fundaciones religiosas, parientes, criados de a caballo y de a pie, mozos de cámara y espuela y criadas. Más cinco esclavos para repartir entre los hijos que indica.

Contador mayor del Rey y de su Consejo, regidor de Toledo según escribe, ordena se le dé tierra en la capilla del altar mayor de la iglesia del monasterio toledano de San Bernardo, que fundara bajo advocación de Santa María del Monte Sión y hoy desaparecido. A donde se deberían llevar los restos de su difunto padre y los de su madre cuando falleciera.

Patronato luego de los descendientes del segundo matrimonio, y *Donde estan fhos los monumentos de alabastro para mi sepultura y de Catalina Nuñez mi mujer*. Hija del jurado de Toledo Francisco Nuñez, secretario de Juan II, - de los influyentes conversos que llamaron de la Gallinería, cuya sangre no la limpiaba ni toda el agua del Tajo a decir de entonces -, fallecida en Madrid en 1472 y que dejaría vacío, pues quedó en el monasterio francisco de monjas de Santa Clara que levantó allí en 1460<sup>25</sup>.

En el suyo, soportado por cuatro leones, se veía esta inscripción en letra gótica: *ESTA SEPULTURA ES DE ALFONSO ALVAREZ DE TOLEDO CONTADOR*

---

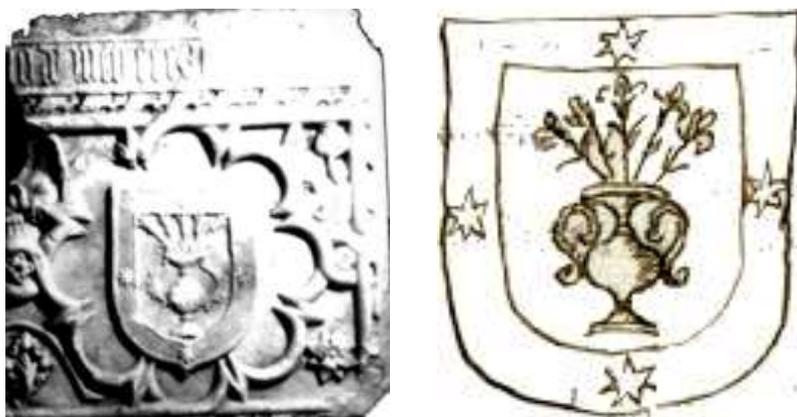
<sup>24</sup> Expediente del caballero de Santiago don José Carrillo de Toledo según nota 3. Traslados de 1646 ante escribanos del Castillo de Garcimuñoz, que me hace dudar sea auténtico. Para algún autor, con error, en 1440.

<sup>25</sup> Gil González Dávila en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*. AQUI YACE LA NOTABLE SEÑORA D. CATALINA NUÑEZ DE TOLEDO, MUJER QUE FUE DE ALONSO ALVAREZ DE TOLEDO CONTADOR MAYOR DE CASTILLA. FINO AÑO M. CCCC. LXXII.

*DEL REY EL CUAL FUNDO E EDIFICO ESTA IGLESIA Y SEPULTURA E SE ACABO EN EL AÑO DE MIL E CCCCXXXIII E FINO EN EL AÑO DE MIL E CCCC E .....<sup>26</sup>.*

Y escudo en su frente con un florero o jarra con cinco azucenas y cuatro estrellas de ocho puntas en su bordura, según se ve en fotografía que recoge el autor citado en nota 26.

También en manuscrito de la Real Academia de la Historia, colección Don Luis Salazar y Castro, signatura 9/292, folio 40, pero dibujando estrellas de seis puntas.



Declara haber casado primeramente con Aldonza Fernandez, enterrada en la capilla que levantó en la claustra de la catedral de Cuenca, donde deberá levantarse tumba de alabastro como las del monasterio de Toledo. Y semejante para su madre, de quien no dice nombre, y para su padre Juan Fernández de Valera<sup>27</sup>, también converso, armado caballero en

---

<sup>26</sup> Con año sin determinar, como advierte Ventura Leblic García, en *Sepulcros góticos en el monasterio cisterciense de Montesión*. Destruído el monasterio, se conserva alguna parte en el museo parroquial del cercano pueblo de Polán. Cita Real Academia de la Historia. Signatura H, 9.292, fol. 48. V. Manuscrito de la colección Don Luis de Salazar y Castro.

<sup>27</sup> Según crónica de Juan II, fue armado caballero en 1407 por el infante don Fernando durante el sitio de Setenil. En el de Zara fue encargado de la conducción y custodia de los petrechos y alquitrán. Por distintas fuentes se conoce que de una segunda hija casada con el judío converso maese Alonso Chirino, físico de Juan II y vecino de Cuenca, nació entre otros hijos el conquense Diego de Valera. Literato, justador y diplomático. Que hace defensa de los conversos en escrito de 1458? dirigido al obispo de Cuenca don Lope de Barrientos, que en 1449 recibió el memorial del relator del Consejo sobre la familia y

1407 durante el sitio de Setenil, dueño del término de Villaverde, caserío de aquella jurisdicción de Cuenca que pretendió convertir en suya<sup>28</sup>, y regidor de la Ciudad. En cuya plaza sucedió su yerno por renuncia en 1421 o 1422.

Y después con la dicha Catalina Núñez, antes de 1440 según se infiere del Real Privilegio que ganaron para fundar mayorazgo.

De aquella tuvo por primogénito a Juan Alvarez, y de esta a Pedro Nuñez<sup>29</sup>, sobre cuyas cabezas y descendientes fundó por ese testamento dos mayorazgos muy bien dotados. Con imposición del apellido Toledo y las armas que van referidas, que mandó se esculpieran y pintaran en la capilla.

En Pedro, con el oficio de Contador mayor si al Rey pareciera y la escribanía de rentas de Cartagena, vinculó casas y heredades en Madrid con los señoríos de Cubas, Griñón<sup>30</sup>, y Villafranca, (castillo de Aulencia, o Villafranca del castillo). Antepasado de los marqueses de Villamagna, con estado en Nápoles conocido como Villamaina, cuyo primer titular en 1624 fue don Alonso de Toledo y Mendoza, señor de Villafranca.

Y en Juan, ascendiente de la casa de Cervera, la escribanía de Rentas de Almansa, sus armas de guerra, varios juros, fincas urbanas en Cuenca<sup>31</sup>, rústicas en pueblos cercanos, y los lugares comarcanos de Cañada del Manzano y La Aldehuela, conocida luego como Villanueva del Palomar, con su torre y libertad de pechos para quince vasallos que concedió Enrique II a los anteriores poseedores.

---

descendencia de su primo el Contador mayor, recogido en páginas atrás. Es de interés Federica Accorsi en *Huellas de una obra de Valera en defensa de los conversos*. 2009.

<sup>28</sup> José Antonio Jara Fuente en *Concejo, poder y élites La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*. Madrid, 2.000.

<sup>29</sup> Los nobiliarios, con diferencias, dan por hijos del primer matrimonio, todos con apellido Álvarez de Toledo, a Juan, García, obispo de Astorga, Alonso, Aldonza, María y Mencía. Y del segundo a Pedro, Gonzalo e Isabel, con el de Núñez de Toledo.

<sup>30</sup> Lugares de Madrid que compró a Luis de la Cerda, oficial de cuchillo de Juan II.

<sup>31</sup> Francisco A. Chacón: *El primer registro de Simón Fernández de Moya, escribano público de Cuenca. 1423*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Medieval. 2005. Recoge compra de una en el Alcázar a Gutierre de Sandoval y su mujer Catalina Díaz en 1423.

Dos poblados de escasa vecindad bajo señorío territorial en coto cerrado de 1.172 y 496 hectáreas que compró en 1432 a Juan de Salazar, hijo Pedro ¿Frco? García de Salazar, y en 1426 a Teresa Fajardo, hija de Alonso Yañez Fajardo y mujer de Iñigo López de Mendoza, hijo de Pedro González de Mendoza.



Cuyas jurisdicciones civil y criminal, que pertenecían a la ciudad de Cuenca, adquirió por tres mil ducados cerca del año 1564 su biznieto el cuarto poseedor Juan Álvarez de Toledo, tercer señor de Cervera. Según se infiere del codicilo que otorgó en 1614 su sobrino don Alonso Álvarez de Toledo, cuarto señor de Cervera, dueño de las tercias y alcabalas de aquellas bajo servicio de 801.090 maravedís desde 1596, y por matrimonio de parte del pueblo de Olivares, cercano y cuya porción quedó durante algunas generaciones en los titulares del vínculo principal, luego en línea segunda<sup>32</sup>.

Cervera quedó agregada al mayorazgo del Contador por su hijo Juan Álvarez, luego de recibirla el 16 de agosto de 1456 del obispo de Cuenca don Lope Barrientos, muy favorable a los conversos y amigo de su padre por haber estado también al servicio de don Fernando de Antequera, que la compró para él a don Alonso de Cárdenas, hijo de Garcí López de Cárdenas, el ocho de junio anterior por cuatrocientos mil maravedís<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> A. R. Ch. G.. Pleitos. Caja 275, pieza 1ª. Litigó propiedad en 1507 con la villa de Alarcón y don Diego López Pacheco, marqués de Villena, de cuya Casa había sido y se vendió generaciones atrás a Diego del Castillo, de quien traían derecho los señores de Cervera. También en A. H. N., fondo del ducado de Frías. Similar en cuanto a jurisdicción y propiedad al que mantuvieron su padre Diego de Guzmán y tío el tercer señor de Cervera Juan Álvarez de Toledo en 1554.

<sup>33</sup> Escrituras originales de compra de los tres lugares en el que fue archivo de la Casa. Adquirido en parte por Fernando Saiz y Luca de Tena a mi instancia en los años 1980 al librero anticuario Antonio de Guzmán, de Madrid.

Cuya jurisdicciones alta y baja negaron sus vecinos por los años de 1600, pero que no obstante quedaron incluidas en el vínculo cuando el discutido titular terminó ajustándose con la Real Hacienda.

Deslindadas todas con la ciudad de Cuenca en 1672 por don Cristóbal Álvarez de Toledo<sup>34</sup>, sexto poseedor según se ve en el árbol genealógico que sigue a este.

*Judío principal. Primero convertido al cristianismo. Ennoblecido por privilegio* ( )

¿-----?  
1

Según el testamento de su hijo Alonso. **Garcí Fernández.**

( ) Vecinos de Toledo

Según el testamento de su hijo Alonso. **Mayor Fernández.**

Mayor o María Álvarez.

*Según procesos de la Inquisición.*

Condenada en memoria por judaísmo

Alonso Álvarez de Toledo	<i>Caballeros de La Banda</i>	Pedro Álvarez de Toledo
Contador mayor de Castilla		<i>Escribano de Cámara del Rey</i>
Caballero de la orden de La Jarra		<i>Vecino de Cuenca</i>
Regidor de Toledo y Cuenca		( )

*Señor en Cuenca de Aldehuela (Villanueva del Palomar) y Cañada del Manzano.* ( )

( ) 1º matrimonio

1º matrimonio ( )

Aldonza Fernández de Valera.	<u>Conversas de judíos</u>	Isabel de Villena
------------------------------	----------------------------	-------------------

( ) 2º matrimonio

2º matrimonio ( )

Catalina Núñez de Toledo	<u>Conversas de judíos</u>	María Álvarez o Suárez
--------------------------	----------------------------	------------------------

1

1

Juan Álvarez de Toledo. Del 1º.

Del 1º. Juan Álvarez de Toledo

**Primer señor de Cervera.**

*Regidor de Cuenca y contino del Rey*

**Ascendiente por línea de varón de los demás, que se verán en el siguiente árbol genealógico.**

Penitenciado por la Inquisición en causa de judaísmo. *Abuelo paterno del primer señor de Valdeloso, y ascendiente por línea de mujer de los señores de Cervera.*

1

Pedro Núñez de Toledo. Del 2º.

Del 2º. Pedro Suárez de Toledo

*Señor de Cubas, Griñón y Villafranca en Madrid, por sucesión a su padre.*

Condenado a la hoguera por la Inquisición en causa de judaísmo

*Casado con doña Leonor Arias Dávila, conversa.*

<sup>34</sup> A. R. Ch G. Pleitos. Caja 14.578, pieza 12. Que también había pleiteado el año anterior por la heredad en Villar del Saz de Don Guillén, del mayorazgo que fundó el Contador. Caja 2.637, pieza 59.

**SEÑORES DE CERVERA**

**Juan Álvarez de Toledo. Primer señor.** *Segundo de Villanueva del Palomar y*  
 ( )  
*Hija de los señores de Montalvo, en* Doña Leonor Coello de Guzmán *Cañada del*  
*Cuenca.* 1 *Manzano.*

**Alonso Álvarez de Toledo. II señor desde 1479**

( )  
*Hija de los señores de Altarejos. Cuenca.* Doña Guiomar Castillo. *Conversa de judíos.*  
 1

**Juan Álvarez de Toledo III señor**

( )  
 Doña María Carrillo de Albornoz  
*Señora en parte de Ocentejo.*

**Diego de Guzmán. Murió antes de suceder.**

( )  
 Doña María de Quiñones. *Hija de los señores de*  
 1 *Montalvo.*

**Don Alonso Álvarez de Toledo. IV señor desde 1579**

( )  
*Nieta por varonía del segundo señor* Doña Guiomar Coello de Toledo. *Señora en parte de*  
*de Cervera.* *Olivares, incorporada al mayorazgo de Cervera.*

**Don Juan Álvarez de Toledo. Murió antes de suceder.**

*Hija de los marqueses de Albayda*

( )  
 Doña Blanca Milá de Aragón

*Caballero de la orden de Santiago*

**Don Juan Álvarez de Toledo. V señor.**

*Hermana de padre de la anterior*

( )  
 Doña Tiburcia Milá de Aragón

*Caballero de la orden de Santiago*

**Don Cristóbal Álvarez de Toledo. VI señor.**

*Regidor perpetuo de Cuenca ¿en plaza de su suegro?*  
 ( )

*¿Señora de Valdeloso yLa Parra?*

Doña Florencia Carrillo de Toledo

*¿Murió antes que su padre, señor de lo mismo?*

*Hija de don José Carrillo de Toledo, citado en nota 3, y cuarta nieta por varonía del segundo señor de Cervera*

**Don Juan Álvarez de Toledo VII señor**

( )  
 Doña Manuela Valterra

**Don José Álvarez de Toledo.**

( ) *Regidor perpetuo de Huete en plaza de su suegro. Murió antes de suceder.*

*Hija del caballero de Santiago don Jerónimo de Parada, regidor perpetuo de Huete, y de doña María de Salcedo*

*Regidor perpetuo de Cuenca y Huete*

**D. Juan Manuel Álvarez de Toledo. VIII señor**

( )  
 Doña Petronila de Borja<sup>35</sup>.

*Hija de los señores de La Zarzuela y Villalva de la Sierra, en Cuenca*

**Primer conde de Cervera en 1790. DON JUAN NICOLÁS ÁLVAREZ DE TOLEDO. IX señor**

<sup>35</sup> Vicente de Borja en realidad, apellido de su ascendencia paterna. Originarios de la ciudad de Borja en Aragón y asentados en Cuenca a principios del siglo XVII, que José Torres Mena confunde en *Noticias conquenses*. Madrid, 1878, con el de los duques de Gandía, dándoles parentescos inexistentes con ellos y con los reyes de Italia.

**Primer conde. DON JUAN NICOLÁS ÁLVAREZ DE TOLEDO Y BORJA.**

Nacido en Cuenca el diez de septiembre de 1725, y bautizado en su parroquia de San Salvador el día quince inmediato. Con asistencia del obispo de la Diócesis don Juan de Lancaster, y del Corregidor.

Sin duda la persona de mayor representación social de la Ciudad en su tiempo, Con importante patrimonio urbano centrado principalmente en su calle San Juan y aledaños, y en Madrid<sup>36</sup>. Ganadero trashumante con cabaña ovina superior a las cuatro mil cabezas.

Señor de la villas de Cervera<sup>37</sup>, La Parra, Villanueva del Palomar, Cañada del Manzano, en parte de Olivares, despoblado de Valdeloso, y por derecho de su madre de Villalva de la Sierra y casería de Valquemado, con sus tercias y alcabalas. Poseedor en Huete de los vínculos de los Salcedo Beancos por su abuela Mariana de Parada y Salcedo<sup>38</sup>, e importante hacienda rústica libre y vinculada en los pueblos de Langa, Carrascosa del Campo, Valparaíso, los tres en la tierra de Huete, Villar de Cañas, Villar del Saz de Don Guillén, Mota del Cuervo, Las Mesas, Valdemoro, alguna en Aragón, quizá por su primera mujer, etc. Con renta superior 5.000 ducados.

Patrono de sangre de la capellanía que fundó don Francisco de Espinosa y su mujer doña Catalina de Hervías en la colegiata de Belmonte el año 1584 bajo advocación de Santiago, de la que tomó posesión el 24 de octubre de 1782. Por derecho de la citada doña Mariana de Parada y ascendencia Amoraga, de Huete.

---

<sup>36</sup> Sobre el tema entre otros: A. H. N., Consejos, legajo 4.822, año 1727, mayo 4. Y 13.423, año 1784, número 5.

<sup>37</sup> Noveno según escribo en el árbol genealógico y sexto en el autor que cito en nota 35. Quizá por numerarlos desde que confirmaron con la Corona su jurisdicción civil y criminal.

<sup>38</sup> Ascendencia y familia en mi *Títulos nobiliarios austracistas concedidos durante la guerra de Sucesión en la tierra de Huete (Cuenca)*. ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Volumen XV, Año 2012.

Regidor perpetuo de Cuenca, oficio en el que sucedió a su padre por Real Carta otorgada en Buen Retiro el quince de octubre de 1748, recibido en la sesión de municipal del nueve de noviembre<sup>39</sup>, y alcaide de la fortaleza de Enguñados, propiedad de la Ciudad y cuya tenencia estaban encomendada por entonces a los regidores.

Como Decano de ellos y por falta de Alférez Mayor que lo ejecutara, levantó el pendón en la solemne ceremonia de la proclamación de Carlos IV. Detallada con extensión en *Noticia de las funciones ejecutadas en la M.N.y M.L, Ciudad de Cuenca, con motivo de la Real Proclamación del Señor D. Carlos IV, (que Dios guarde) en los días desde el 20 al 28 de Mayo de 1790*<sup>40</sup>.

Fue director de la *Sociedad económica de amigos del país de la ciudad de Cuenca y su provincia*, y como tal presidió las brillantes jornadas que organizó el Instituto con el mismo motivo. Corriendo a su cargo algunas funciones religiosas y premios a los niños destacados de la escuela que se examinaron ante el público<sup>41</sup>. Conociéndose también que cuando vicedirector en 1786 elevó extenso informe al Consejo de Castilla, respondiendo a la circular en que pedía opinión sobre el decaimiento de las Sociedades. Que firmó su hijo don Pascual como secretario<sup>42</sup>.

Representó a la provincia en las cortes de 1789 en la clase de regidores, acompañado de don Lucas Crisanto de Jaques, del estado de Guisados de a Caballo, exentos de pechos pero ajenos al estamento noble,

---

<sup>39</sup> Y su padre por Real Cédula del 19 de septiembre de 1726. Véase Jesús Moya Pinedo en *Títulos Reales otorgados por los Reyes de Juan II a Carlos IV a los corregidores y regidores de la ciudad de Cuenca desde 1400 a 1800*. Cuenca, 2002.

<sup>40</sup> En *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid*. Tomo XX. Año 1.790. Con invitación en su casa con refrescos y música para más de mil personas.

<sup>41</sup> Extensa relación en *Mercurio de España*. Septiembre, de 1790.

<sup>42</sup> A. H. N.. Consejos. Legajo 3.658. Recogido por José María Barreda en *Ilustración y reforma en La Mancha*. Madrid, 1981.

= resultado del sorteo entre ellos y el Cabildo de Caballeros y Escuderos en proporción de dos a tres = y fue elegido con otros tres procuradores para pasar *al Sitio* y besar la mano al Rey e Infante en nombre *del Reino* por el día de su santo<sup>43</sup>.

En agradecimiento al servicio, obtuvo título de Castilla con denominación de conde de Cervera por Real despacho del tres de octubre ¿marzo? de 1790<sup>44</sup>. Con el vizcondado previo de La Parra, cancelado.

Bajo obligación de pago por Lanzas sobre ambas dignidades por escritura otorgada en Madrid del día 23 de noviembre de 1789<sup>45</sup>.

Como cuarto nieto de doña Blanca Milá, hija de los marqueses de Albaida, pretendió judicialmente sucesión al estado y título por los años de 1780, con autos en Archivo Histórico Nacional, sección Consejos.

Contrajo segundo matrimonio en el palacio episcopal de Cuenca el 26 de enero de 1784, con velaciones en su parroquia de Santa Cruz el 19 de abril de 1784, con doña Tomasa de Aliaga, nacida en Villaescusa de Haro. Hija de don Juan Leandro de Aliaga, natural de allí, y de doña Antonia Julia de Moya y Carrillo, de Belmonte. De quienes no hubo descendencia<sup>46</sup>.

Y primero en Ródenas de Albarracín el ocho de septiembre de 1751 con doña Ramona Sanz Merino, natural de Riaza, en Segovia<sup>47</sup>. Hija de don Manuel Sanz Merino, vecino del mismo pueblo y de familia que parece relacionada con cabaña ganadera, y de doña Teresa de la Torre, de

---

<sup>43</sup> Es de interés *Testimonio de las Actas de Córtes de 1789 sobre la sucesión en la Corona...* Madrid, 1833.

<sup>44</sup> Con anuncio en *Mercurio de España*. Diciembre de 1789. Sobre que ha tomado denominación de conde de Cervera.

<sup>45</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Número 20,502, folio 75.

<sup>46</sup> A. H. N. Consejos. Legajo 13.423, número 5. Año 1784. Aseguramiento de bienes para renta de viudedad con memorial de bienes de su marido, con intervención de su hijo y nuera. También en leg. 13.440, 45, 1795.

<sup>47</sup> Es de interés para el estudio de esta familia, Juan de Vera en *Los González de El Salvador y su capilla en la iglesia segoviana del mismo nombre*. Segovia, 1958.

Milmarcos, en Sigüenza. Con capitulaciones en Albarracín el 25 de noviembre de 1750, y declaración de lo que don Juan Nicolás recibió de su padres cuando casó ante escribano de Cuenca el uno de abril de 1740.

Sucedió su hijo el

**Segundo conde. D. PASCUAL ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SANZ MERINO**

Titulado desde al menos 1804<sup>48</sup>, y último señor jurisdiccional de las referidas villas. Patrono de la capellanía de Belmonte y por sentencia de 1821 de un segundo mayorazgo de los Salcedo Beancos en Huete.

Nació en Cuenca el 29 de enero de 1762, y fue bautizado en su parroquia de Santa María de Gracia el uno de febrero.

Fallecido en Cervera el 31 de enero de 1827, y enterrado en la capilla mayor de la parroquia.

Regidor perpetuo de Cuenca en plaza de su padre, y hermano de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad desde 1784, con sede en la parroquia conquense de El Salvador y fundada en 1565, en la que ingresaba unicamente la nobleza. *Celebre y venerable hermandad de caballeros distinguidos con la advocación de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Sepulcro*, de la que fue secretario y a la que pertenecieron sus ascendientes. Hoy Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca.

Ilustrado *corbata* en escritos de su padre<sup>49</sup>, fue secretario de la citada Sociedad económica casi desde sus inicios, si es que no el primero, quizá director después, y académico correspondiente de la Real de la Historia desde el tres de febrero de 1804.

---

<sup>48</sup> El dos de septiembre de 1807 según el autor que nombro en la nota 35. Que es error.

<sup>49</sup> Entre los libros de su biblioteca, Andrés Merino, *Escuela paleographica: ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros días*. Madrid, 1780

Publicó en octavo, *Elogio del señor don Antonio Palafox, obispo de Cuenca*. Madrid, 1805. Y algún otro impreso menor.

Héroe de la guerra de Independencia por su comportamiento durante la ocupación francesa de la Ciudad, de la que entonces era cabeza de ayuntamiento, padeció grandes calamidades en su hacienda cuando la entrada en julio de 1808 de las tropas del general Caulincourt, con saqueo de sus casas principales de la calle San Juan, y pérdida de importante efectivo, alhajas, plata, biblioteca y archivo<sup>50</sup>. Y prisión desde el 17 de enero de 1810<sup>51</sup>, después de nuevo saqueo, por no querer jurar obediencia a Napoleón cuando la del mariscal Victor. Que le obligó a seguir a su ejército, con posterior encierro en el Retiro de Madrid durante varios meses,

Es de recordar que en gesto de buena voluntad ofreció su casa al mariscal Moncey en junio de 1808, despreciada por no parecerle suficientemente espaciosa pero que más tarde, a falta de mejor, ocupó durante su estancia. Y su intervención para que no bombardease la Ciudad como tenía anunciado. Hasta que no quedara edificio en pie<sup>52</sup>

Contrajo matrimonio ¿en Cuenca? con su prima hermana doña Ramona del Castillo, fallecida en Cervera el quince de diciembre de 1818. Hija de su regidor perpetuo don Baltasar del Castillo y Frías, señor de

---

<sup>50</sup> Véase APÉNDICE. También *Gazeta de Madrid* del 9 de septiembre de 1808, anuncia en Avisos que con motivo del saqueo se habían extraviado cuarenta y cinco acciones del banco de San Carlos propiedad de su mujer doña Ramona del Castillo. Con ruego de dar noticia en Huete, donde reside. También en acta de la citada cofradía del diez de mayo de 1810, informando que los franceses habían robado su archivo. Y en contestación del año 1819 a oficio de la Real Academia de la Historia, excusándose por no poder atender su encargo de enviar noticias de las antigüedades de la provincia por la misma razón. Entre otros menores, hubo también saqueo en junio de 1810 por el general Lucote.

<sup>51</sup> Fecha según José Luis Muñoz en *Crónica de la guerra de la Independencia Orgullo y sufrimiento en Cuenca,...* Cuenca, 2007. Sobre actas municipales. Distinta de la que se dice en APÉNDICE, por lo que habrá que añadir otras prisiones.

<sup>52</sup> Trifón Muñoz y Soliva en *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*. Cuenca, 1860. Y Pedro Pruneda en *Cronica de la provincia de Cuenca*. Madrid, 1869.

Hortizuela y El Palmero en aquella jurisdicción, importante propietario de rústica y urbana, ganadero trashumante de numerosa cabaña de lanar, y de doña Maria Ana Álvarez de Toledo<sup>53</sup>.

Sucedió su hijo el

**Tercer conde. DON BALTASAR ÁLVAREZ DE TOLEDO Y CASTILLO.**

Titulado por Real carta del año 1826, ¿once de agosto?, según resulta de la de pago fechada el trece de julio de 1827 por el servicio de Media anata y Lanzas anejo a su título, con sus atrasos<sup>54</sup>.

Bautizado en parroquia conquense de San Juan el siete de enero de 1785.

En los primeros años de los mil ochocientos treinta aparece como regidor de Cuenca en algunos documentos. Y desde 1806 como miembro de de la ilustre cofradía nobiliaria que digo arriba, en la que ingresó junto con su hermano don Leandro<sup>55</sup>.

Sucesor inmediato de la Casa durante muchos años, y a quien por las leyes desamortizadoras correspondieron las que fueron vinculaciones de los Salcedo Beancos en Huete, traspasados por concordia y venta entre ambos en 1847. Que no sería ajena a la intención de don Baltasar de casar al poco tiempo y legitimar a su hija natural María Luisa, como luego se dice.

---

<sup>53</sup> Padres también del doctor en Derecho, alcalde de la cuadrilla de La Mesta e importante hacendado don Vicente del Castillo, firmante como diputado por Cuenca de la Carta de Bayona. Acte Constitutionnel de l'Espagne. Siete de julio de 1808.

<sup>54</sup> Archivo General del Ministerio de Justicia. Sección Títulos nobiliarios. Legajo 215, expediente 1.920. Expediente del título. 3.600 reales por *Lanzas* correspondientes a 1826, y 8.262 de *Media-anata* por *sucesión en línea* a su difunto padre. Con referencia a escritura otorgada para seguridad de futuras Lanzas anuales.

<sup>55</sup> Vecino de Huete y casado con doña Isidora Aguilar y Granero, natural de Cuenca. Padres de doña Ramona, don Francisco, doña María Luisa, don Pascual y doña Ramona, casada con don Juan Álvarez de Lara y Millán, coronel de Infantería y natural de Alcázar de San Juan, con descendencia hasta el día de hoy. Y en segundo matrimonio con doña Juana Sánchez y Rivera, natural de Cervera, padres de al menos un segundo don Pascual. Con asientos de bautismo en Archivo Eclesiástico de Huete, parroquia de San Pedro.

Confirmada en 1851 ante el escribano de Cuenca don Isidoro de Escobar entre los hijos de don Leandro y su prima. Que sería cuarta condesa por haber cesado su impedimento al haber contraído matrimonio sus padres en 1848. Sobre lo que no obstante siguieron largos pleitos<sup>56</sup>.

Por razones que desconozco, vivió retirado en Cervera casi toda su vida. Quizá por quiebra de fortuna ocasionada por las pérdidas habidas durante la guerra de la Independencia sobre lo que escribo en APÉNDICE, o por el obligado pago del impuesto por Lanzas cada año y Media anata por sucesión a que estaba sujeta su dignidad nobiliaria<sup>57</sup>.

Donde cerca ya de su fallecimiento, el diez de febrero de 1849, - con sepultura en el cementerio de la villa y testamento ante el escribano don Clemente Ortega, numerario de Paracuellos, en Cuenca -, *contrajo una desigual unión* según escribe el autor citado en nota 35.

El 22 de julio de 1848 a la para entonces elevada edad de sesenta y tres años con Nicolasa Sánchez, natural de allí y de cincuenta, hija de Juan Manuel Sánchez y Gertrudis Navarro, naturales y vecinos de Cervera. De quien en 1826 había tenido a su citada hija.

Celebrado después recibir Real Gracia de ese mismo año, consecuente con la súplica que elevó a Isabel II.

*... que en su madura edad y arrastrado de una pasión cariñosa hubo*

---

<sup>56</sup> Es de interés la sentencia del Tribunal Supremo de fecha diez de enero de 1880, por la que se desestimó la demanda interpuesta el dieciocho de mayo de 1849 por la viuda e hijos de don Leandro, con anterior en 1877. Sobre sucesión de la Casa y anulando transacciones con devolución por cada parte de lo entregado, que al final no tuvo efecto por lo costoso que resultaba para ambas.

<sup>57</sup> A. H. N.. Consejos. Legajo 4.379, año 1831 Consecuencia sería quizá la enajenación con Real facultad de casas en Madrid, calle de La Cruz número 31, precedente del vínculo que fundó en Cuenca el racionero don Francisco Cortinas por su testamento en 1629. Y el préstamo hipotecario por 44.000 reales sobre casa en la calle Trujillos en 1846 ante el escribano de Madrid Felipe de la Puente. En la que vivió su hija la cuarta condesa, y que en 1867 cargó con hipoteca de quinientos mil reales a devolver en cuatro años e intereses del ocho por ciento anual, ante el escribano de Madrid José García. y Lastra. Declara superficie de 467 metros cuadrados. A. H. de P., número 27.968.

*relaciones amorosas con Nicolasa Sanchez, también soltera que dieron por resultas una niña, que criada al pronto en secreto aunque bajo especial cuidado del exponente creció esta después en conciencia necesaria reconocióla como hija suya en solemne declaración, siendo al efecto presentada al cura parroco de Villares del Saz, distante una legua de esta villa de Cervera para que en la partida de bautismo de la dicha niña, se estampase la correspondiente nota, como se realizó, según aparece en la certificación legalizada que acompaña esta reverente exposición. Hace tres años Señora, que la referida hija del exponente contrajo matrimonio con D<sup>o</sup> Marcelino Saiz de Albornoz, cuya unión ha vendecido el cielo con dos niñas<sup>58</sup>, que aunque reconocen al que expone por su abuelo materno y llevan su apellido, como su madre, según consta igualmente en las partidas de su bautismo...<sup>59</sup>. Cervera, 25 de mayo de 1847.*

Sucedió su hija la

**Cuarta condesa. D<sup>a</sup> MARÍA LUISA ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SÁNCHEZ**

Titulada por Real carta del siete de septiembre de 1855.

Nacida en Cervera en 1826 y bautizada en la parroquia de Villar del Saz de Don Guillen de Arriba, cerca de Cervera, bajo apellido Expósito y con esta advertencia en el asiento: ... *una niña que fue hallada en las puertas de la casa de Franc<sup>o</sup> de Paula Monreal Essn<sup>o</sup> Real y vecino de esta villa de... a las tres de la mañana de este mismo día veinte, de padres desconocidos con una papeleta que dice bautizada no estoy, Maria Luisa alto vale me llamará...*

Que sería reconocida por su padre como hija natural en 1831 por

---

<sup>58</sup> Doña María del Carmen, nacida en 1844, que contrajo matrimonio con don Juan Manuel Fernández del Pino y Tavira, con sucesión hasta el día de hoy, y doña María Eulalia, nacida 1845, que falleció soltera.

<sup>59</sup> Referencia en nota 54.

escritura otorgada en Cuenca ante el escribano Cano.

Estando aún solteros sus padres, contrajo matrimonio a los diecisiete años en Cervera el 19 de noviembre de 1843 con el arriba citado don Marcelino Saiz, natural de Villar de Cañas, lugar cercano a Cervera.

Perteneciente a familia lugareña ajena a la nobleza, e hijo de don Simón de Rojas Saiz, boticario del lugar<sup>60</sup>, y de doña Librada Albornoz, o Ruiz Albornoz<sup>61</sup>. Nieto paterno de Juan Saiz y San Pedro, cirujano del mismo<sup>62</sup>, con oficios de alcalde y regidor por los de su estado general pechero según documentación municipal, y de María Josefa Sosa. Y materno del teniente retirado de los R. R. E. E. don Agustín Ruiz Albornoz y de doña María de Mariana, naturales de Palomares y de la ciudad de Cuenca. Ambos de poca consideración social.

*De una de las mejores familias de su pueblo* según informe de la Audiencia de Albacete cuando se otorgó Real licencia de matrimonio a don Baltasar.

---

<sup>60</sup> Según la página web de Javier Sanchíz, de la universidad de Méjico, y correspondiente de esta Real Academia Matritense, y Fernando Saiz y Luca de Tena. Sobre el apellido Saiz. en Villar de Cañas. ... *CRIADO DESDE SU NIÑEZ POR RAMÓN BONO CABALLERO, BOTICARIO DE VILLAR DE CAÑAS QUIEN CASÓ CON SU ABUELA MATERNA. RAMÓN BONO EN CARTA ESCRITA EN 1805 MANIFESTÓ "SER MUY VIEJO, SIN VISTA Y QUE LA CARTA SE LA ESCRIBIÓ UN NIETO AL QUE CRIÓ Y TIENE EN SU COMPAÑÍA". TODO PARECE INDICAR QUE HEREDÓ DE AQUEL LA BOTICA DE VILLAR DE CAÑAS.*

<sup>61</sup> Descendiente por varonía de Alvar Ruiz, vecino de Los Hinojosos, en Cuenca, a quien Juan II concedió privilegio de hidalguía en 1451 por *sus muchos y buenos servicios*. Cuyo biznieto casó a mediados del siglo XVI con María Reillo, hija de Miguel de Reillo, natural de La Parrilla, y de María de Albornoz, con apellido topónimo originado en la cercana aldea de su nombre, ajeno en todo al de los señores Torralba y Beteta, Albornoz y Carrillo de Albornoz, tan conocidos en Cuenca y ascendientes de numerosa nobleza principal.

<sup>62</sup> BOTICARIO Y CIRUJANO en los asientos parroquiales. No siendo Juan Saiz de los latinos o de los romancistas, ni de los facultativos licenciados en cirugía médica, pues no figura entre ellos en la numerosa documentación consultada, habrá que tenerlo por de los llamados entonces de tercera o cuarta clase, habituales en los pueblos de poca vecindad. Sangradores y barberos según estaban oficialmente considerados, que tanto podían atender a las personas como a las bestias. Así entre otros muchos el contemporáneo Fernández de Moratín en su correspondencia, para quien cirujano y barbero era un mismo oficio, y Richard Ford en sus viajes por la España de los años 1.830.

Posiblemente cierto en cuanto a posición económica como hijo del boticario, dueño de viñedos y con industria de cera y miel, pero no por su ascendencia de varón, de humildes labradores del estado llano en los lugares en que se avecindaron anteriormente<sup>63</sup>.

Que si bien carecía en ese tiempo de interés en Derecho, pues los privilegios por razón de nacimiento habían quedado sin efecto hacía casi dos décadas, seguía teniéndose en cuenta para cuestiones relacionadas con la posesión de título del Reino. Máxime cuando en la siguiente generación recaería en linaje llano.

Falleció en Madrid en 1870 bajo testamento otorgado el 11 de julio de 1865 ante su notario Claudio Sanz y Barca.

Sucedió su hijo el

#### **Quinto conde. DON JESÚS SAIZ Y ÁLVAREZ DE TOLEDO.**

Titulado por Real carta de sucesión del 27 de noviembre de 1876. Que obtuvo después de lograr indulto por Despacho de Alfonso XII del día 24 de octubre anterior por no haber solicitado su madre Real Licencia para contraer matrimonio<sup>64</sup>. Innecesario entonces en atención a que no sucedería en la Casa por falta de legitimidad, pero que pasado el tiempo fue preciso.

Quedó bautizado en la parroquia de Cervera el 16 de septiembre de 1850, y falleció en Madrid el año 1906.

Licenciado en Derecho por la universidad Central en 1872, fue jefe provincial en Cuenca del partido Liberal Democrático<sup>65</sup>, progresista bajo ideario de Sagasta, por el que consiguió acta de diputado en la legislatura de

---

<sup>63</sup> Bajo apellidos Sainz y Saiz en las cercanas localidades de Villar del Saz de don Guillén, Castillejo del Romeral, y Cuevas de Velasco, según la citada página web de Javier Sanchíz y Fernando Saiz. Nota 60. Con ascendencia villana que alcanza los finales del siglo XVII.

<sup>64</sup> A. H. N.. Consejos. Legajo 8.970, Año 1876. nº 15.

<sup>65</sup> Su fotografía y nota biográfica en el número 6, trece de marzo de 1903, de *El Demócrata*. Órgano oficial del partido en la Provincia. Y arenga en el del 17 de febrero de 1904.

1898-1899 y de senador en las de 1886, 1891-1893, 1893-1894 y 1901-1902.

Dedicación que según sus descendientes fue principal causa del grave quebranto de fortuna que sufrió. Por cuya razón, y las particiones hereditarias con sus hermanos y enajenaciones de padres y abuelos, quedó a su muerte muy mermada la hacienda histórica de la Casa.

Vendida al poco por los hijos y nietos, salvo algunas casas y huertas en Cervera y Olivares, que no tardando corrieron la misma suerte.

Vivió hasta que contrajo matrimonio en el domicilio madrileño de sus padres, calle Trujillos número dos. Casa propia del extinguido mayorazgo que fundó en Huete el citado obispo de Astorga don Diego de Salcedo, por haberla comprado sus albaceas en 1645.



**Archivo del Senado**

Casó en Madrid el 28 de septiembre de 1872 con doña María del Carmen López de Tejada, su natural. Hija de don Ramón López y Hernández de Tejada, también don Ramón López de Tejada, alto funcionario de la Administración, y de doña Mariana Martínez y Torres.

Sucedió su hijo el

**Sexto conde. DON JOSÉ MARÍA SAIZ Y LÓPEZ DE TEJADA.**

Titulado por Real carta de sucesión del año 1911.

Nacido en Madrid el diez de diciembre de 1876, falleció allí el 29 de mayo de 1918, con entierro en su cementerio de la Almudena.

Licenciado en Derecho y funcionario de Hacienda, con negocios relacionados con la madera durante su residencia en Tánger.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Salvador y San Nicolás de Madrid el 30 de octubre de 1907 con doña Clotilde López Valdemoro, hija de don Felipe López Valdemoro, conde de Cazalla del Río, y de doña Clotilde Fernández de las Cuevas.

Sucedió su hijo el

**Séptimo conde. DON ILDEFONSO SAIZ Y LÓPEZ VALDEMORO.**

Titulado por Real carta de sucesión del 25 de octubre de 1922.

Nacido en Madrid el 19 de septiembre de 1917<sup>66</sup>, y casado con doña María de los Dolores Muñiz, natural de Santa Lucía, en León. Hija de don Silverio Muñiz y de doña María Dolores García y del Busto.

Padres de la actual y

**Octava condesa. DOÑA DOLORES SAIZ Y MUÑIZ.**

Titulada por Orden del ministerio de Justicia publicada en el Boletín Oficial del Estado del trece de junio de 2003.

Nació en Valencia el 11 de enero de 1939, y casó en Cangas de Onís, residencia de sus padres, en 1965 con don ¿Manuel, Miguel? Irigoyen y Prieto. Vecindados en Baztán, Navarra, y de quienes nacieron doña Patricia, funcionaria, don Marcos, funcionario transportista, y don Asier, que falleció joven en accidente de tráfico.

---

<sup>66</sup> En la citada página web de Javier Sanchíz y Fernando Saiz, nota 60, se recoge a sus hermanas doña María del Pilar, casada con don Blandino García y Ascot, afamado dibujante diseñador e introducido en el comercio de Arte en Méjico. Exiliados en Francia y luego allí después de la Guerra de Civil de 1936-1939. Doña María de Jesús, también expatriada en Méjico, que contrajo matrimonio con don Serafín Arcas y Echebarría, sargento del ejército de la Republica, propuesto para mayor por méritos de guerra. Y doña Clotilde, casada con Walter Voser. Todas con sucesión hasta el día.

Perdida la varonía Saiz en la línea primogénita, permanece hoy en la descendencia del segundo hijo del sexto conde.

Don Jesús Saiz y López de Tejada, nacido en Madrid en 1878. Oficial del cuerpo Jurídico Militar, que durante su destino en Sevilla casó en 1912 con doña María Fernández, natural de Sevilla.

Acaudalada hija de don Juan Antonio Fernández y de la Riva, comerciante natural de Nieva de Cameros, que emigró en su juventud a Sevilla y fundó allí en 1879 el que sería muy próspero almacén de telas El Duque, donde hoy El Corte Inglés, y de doña María Escobar y Barrón.

Padres de doña María, profesora del convento de Santa Paula de Sevilla, de dos mujeres casadas en esa ciudad, con numerosa descendencia<sup>67</sup>, y del varón que sigue, el menor. Naturales de Sevilla.

Don Jesús Saiz y Fernández. Fernández de Tejada para sus hijos en extravagante suposición que no corresponde a genealogía materna documentada. Apellidada Fernández y asentada en el citado Nieva y lugares cercanos desde siglos, del estado general llano según padrón de vecindad formados en 1753 para el catastro de la Única contribución.

Nacido en Sevilla en 1916 y licenciado en Derecho por su universidad. Teniente de Aviación durante la Guerra Civil y piloto de caza en la escuadrilla de don Joaquín García Morato.

Contrajo matrimonio en Madrid con doña Carmen Luca de Tena en 1941. Hija de don Fernando Luca de Tena y doña Carmen del Toro. Con descendencia avecindada en Madrid que se escribe en el árbol genealógico.

---

<sup>67</sup> Doña Carmen, la mayor de todos los hijos, casada con don Casimiro Farrán, licenciado en Medicina, con descendencia hasta el día, que no figura en la citada página web de Javier Sanchíz y Fernando Saiz, nota 60, y doña Pilar que le siguió, marquesa de Ariño por su matrimonio con don Matías Bores, militar. También con sucesión hasta el día.



## A P É N D I C E

1º. Anselmo Gastón de Gotor en revista *Aragón*. Número 277. Zaragoza, 1965.

### EL REY

Mi Corregidor de la Ciudad de Daroca o vuestro lugarteniente en dicho oficio: saber que por parte de Don Baltasar Alvarez de Toledo y Castillo, Conde de Cervera y vecino de la Villa de este nombre en la Ciudad de Cuenca; y Don Leandro Alvarez de Toledo, su hermano, sucesor a los mayorazgos de que es poseedor el primero, se me ha representado que, al fallecimiento en treinta y uno de Enero, próximo pasado, de su padre, Don Pascual Alvarez de Toledo, Conde que fue de Cervera y poseedor de los indicados mayorazgos y vinculaciones y vecino de la Ciudad de Cuenca, quedó en descubierto de varios créditos contra particulares y algunos contra mi Real Hacienda, dejando, además de los exponentes, tres hijas en estado de solteras en que se hallan y sin otro recurso para su subsistencia que la generosidad del hermano mayor; que éste, en el momento, satisfizo lo que se estaba adeudando por razón de lanza y contribuciones Reales ordinarias y extraordinarias, en términos: que en el día la Casa del Conde de Cervera nada debe bajo ningún concepto a mi Real Hacienda; que no le ha sido posible hacer lo mismo con sus acreedores particulares o créditos que dejó su padre porque, además de ascender a cantidades de consideración, la mayor parte de los productos de los Mayorazgos, o casi todos, consisten en granos de arrendamientos cuyo precio es muy ínfimo, según es público y notorio, de modo que apenas alcanzan para sostener las cargas ordinarias y la decorosa subsistencia de los exponentes y sus hermanas; que en esta posición les ha sido necesario tratar, del mejor modo y medio, de cumplir con el pago de los créditos, por ser muy justo y conveniente a lo distinguido de su clase, y han creído que con el producto que den en venta los bienes

sitos y raíces en los pueblos de Poyo y Odón, en este mi Reino de Aragón, pertenecientes a las vinculaciones que fundó, en el año de mil seiscientos setenta y cuatro, Don Francisco Latorre y de que es actual poseedor el Conde de Cervera, recurrente, cuyo producto o valor podrá ser de ciento treinta mil reales vellón, se ocurrirá a ambos objetos que en su favor consideran tener la causa más justa; que los créditos contraídos por el padre de los exponentes traen su origen, uno de la reedificación que fue necesario hacer de la casa, plazuela del Clavel, de Madrid, perteneciente a otra de las vinculaciones del Conde recurrente, cuya finca es una de las más productivas y dicen lo será mucho más, satisfecho que sea este crédito, que excede en el día de cuarenta mil reales por el que se pagó en interés legal; que los otros créditos proceden de la atroz persecución que sufrió dicho su padre en tiempo de la guerra de la Independencia, pues, además de haber sido conducido al Retiro, como prisionero, desde Cuenca, en dieciocho de Enero de mil ochocientos nueve, y permanecido así hasta dos de Agosto del año siguiente, se hicieron en su casa de Cuenca saqueos que no tuvieron otra causa que la constante y declarada adhesión de dicho su padre a mi Real Persona y a mis legítimos derechos, y que le hicieron perder más de trescientos, mil reales, incluso cuantas alhajas preciosas y de plata había, y el ganado trashumante que se extravió, siendo éste el origen de que se empeñase y contrajese obligaciones que al fin no pudo ver cumplidas y lo que le causó la pérdida de su salud porque la delicadeza de su carácter no podría mirar con indiferencia la falta de cumplimiento a las personas que le habían auxiliado en sus urgentes y perentorias necesidades, con el mayor esmero y generosidad; que precisamente estas circunstancias que tienen todos los créditos y el deber dejar puesta la memoria de su difunto padre en el lugar que merece, les obligaría aun cuando no hubiese otra razón para solicitar mi Real Facultad de enajenación de los bienes raíces vinculados,

que se hallan sitios en los lugares de Poyo y Odón, porque carecen de otros libres; que estos bienes distan de la residencia de los interesados más de treinta leguas, por lo que se ven precisados a tenerlos en arrendamiento, y como los de mayor valor son un molino y casa, los reparos son continuos y les produce una pequeña suma anual; y finalmente que en su concepto esta venta puede considerarse, en el resultado o aplicación de la cantidad que dé de sí, como una subrogación, pues se extingue el crédito indicado que igualmente por sus intereses graba sobre la casa en Madrid, plazuela del Clavel, con lo que quedará sin este gravamen y con conocidas ventajas de la vinculación y sus poseedores; en cuya atención me han suplicado los mencionados Don Baltasar Alvarez de Toledo y Castillo, Conde de Cervera, y su hermano Don Leandro que, en vista de los documentos que para justificar los hechos referidos han presentado y se acompañan a este mi Real Cédula, fuese servido concederles mi Real Licencia y facultad para enajenar y vender los bienes sitios en los pueblos de Poyo y Odón, pertenecientes a la expresada vinculación, para, con el valor de ellos o su producto en venta, pagar a los acreedores que contra sí tienen, en especial el de los adelantos hechos para la reparación de la referida casa vinculada de la plazuela del Clavel o Truxillos, en Madrid, y atender a los demás objetos indicados o como la mi Merced fuese.

Y porque quiero saber qué vínculo es el referido, quién lo fundó y si con facultad Real o con la que el Derecho permite, en qué sitios y parajes están, qué valen en venta y renta, qué cargas y obligaciones tienen sobre sí y a dónde la de vivir sus poseedores, quién las impuso, para qué fines y efectos y en virtud de qué facultad, con qué cláusulas, condiciones y llamamientos, cuántos son y de qué clase los bienes que se quieren enajenar, dónde se hallan situados, qué valen en venta y renta y si de concedérsele la facultad que se solicita se seguirá algún perjuicio, cuál, a quién y de qué manera; Os

mando que llamada y oída la parte del inmediato sucesor en el expresado vínculo, hagáis información de todo lo referido y demás que tengáis por útil y conveniente a sus poseedores, la cual, con vuestro dictamen, firmado de vuestra mano y traslado de las escrituras originales de su fundación; cerrado, signado y autorizado de Escribano, en manera que haga fe, la entregaréis a la parte del nominado Don Baltasar Alvarez de Toledo, Conde de Cervera, para que la presente ante Mí y en su vista se provea lo que convenga ; que así es Mi voluntad. Fecha en Zaragoza a nueve de Mayo de mil ochocientos veintiocho. YO EL REY.

Por mandato del Rey Nuestro Señor, José de Cafranga. Para que se hagan diligencias a instancia de Don Baltasar Alvarez de Toledo y Castillo, Conde de Cervera, y su hermano Don Leandro, según aquí se expresa.

-----

Nota: Es de observar que la fecha de la prisión de don Pascual no coincide con la que escribo en el texto. Quizá hubo varias, y que aquí solamente se recuerde una.

-----

2º. Escudo de armas en la que fue capilla mayor de la parroquia de Cervera. Descritas en el expediente de pruebas formado a su sexto señor don Cristóbal Álvarez de Toledo, para lograr hábito de la orden de Santiago. Año 1680. Archivo Histórico Nacional, expediente número 367.

Folio 64v. A la letra: *...allamos en ella en los quatro angulos o esquinas arriba de la cornisa quatro escudos y otro en la superficie dela media naranja los quatro iguales sobredorados y en lo alto de ellos sus coronas y en el quarto de mano derecha ay unos quadricos o escatas en campo açul y en el de mano izquierda igual a este un leon sobre campo açul y en los dos quadros de abajo en el de mano derecha un castillo y en el que corresponde a mano izquierada las barras de aragon con estas letras que se dividen en ellas AVE MARIA.*

Con idéntica composición que el de la fachada de la casa de Cervera, ya presentado, corresponde el de arriba a los Álvarez de Toledo por los *cuadrados* del primer cuartel, y a los Coello, señores de Montalvo, por el león. Y abajo a los señores de Altarejos por su castillo, y a los Hurtado de Mendoza las barras que dicen ser de Aragón, pero que hay que tener por la banda de Mendoza, que a la vista harían tres por estar colocada en el centro del campo.

Atendiendo a su orden, y a que a principios del siglo XVII se remodeló la iglesia, pudieron haberse mandado colocar por el cuarto señor don Alonso Álvarez de Toledo y Coello, Castillo y Quiñones, con armas de Mendoza por descender de los Carrillo de Mendoza, señores de Priego, en Cuenca. El *Ave María*, mote propio del Mendoza de los duques del Infantado y de sus líneas por su casa de la Vega, no corresponde, pues los Mendoza de Priego no venían de ella.

-----  
-----